

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA.

REPARACION DE MAQUINA NAVAL, SUMINISTROS
Y MANTENIMIENTO REMANASUM S.A.

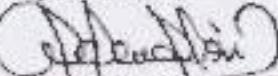
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales y en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario, cumulo en presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Cia REMANASUM S.A. es periodo del 1^o De Enero 2.014 al 31 de Diciembre del 2.014.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. De acuerdo al Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.014, la utilidad obtenida es de US \$ 275.90, generando un impuesto causado de US \$51,59 después de la participación de los trabajadores por US \$41,39;
4. En opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2014, son consistentes con los Registros Auditados de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas NIC Y NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de REMANASUM S.A. al 31 de Diciembre de 2014;
5. Los impuestos correspondientes al SRI, así como las obligaciones Patronales con los trabajadores se encuentran al día de pago;
6. Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran sujetos a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena Administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas;
7. Que los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de REMANASUM S.A.
8. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



MARÍA DEL MARÍA JUAN ESCOBAL

COMISARIO

C.I.0911693281

Reg. 36774